



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución N° 140/95 de fecha 27 de junio de 1995.

2°) Asignar a la Cámara Nacional de Casación Penal el vehículo marca Peugeot, modelo 505, dominio C- 1.794.854.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO IS. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION